



# EXPEDIENTE

## Personal del Concejal

### DATOS DEL CONCEJAL

1 APELLIDO

CÁCCERES

2 APELLIDO

MESAS

NOMBRE

LUIS MIGUEL

FECHA NACIM.

08-10-1960

D.N.I.:

23.220343-A

CANDIDATURA A LA QUE PERTENECE:

PSOE

AÑOS 2015 - 2019

**DECLARACIÓN INICIAL DE ACTIVIDADES Y CAUSAS DE POSIBLE  
INCOMPATIBILIDAD**

Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

APELLIDOS Y NOMBRE:	CÁCERES MESA, LUIS MIGUEL
CARGO:	CONCEJAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 110 de la Ley de Administración Local de Aragón, el Concejal cuyos datos de identidad se consignan, formula a continuación declaración inicial de actividades y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos que expone son rigurosamente ciertos.

Asimismo DECLARA no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los miembros del Gobierno y los Altos Cargos de la Administración General del Estado, en la medida que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra norma vigente que fuere de aplicación.



Ayuntamiento  
de  
Pulpí

**1.- TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ORGANISMOS, ENTIDADES EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS.**

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA	ESPECIFIQUE SU SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD (*)
FUNCIONARIO T.G.S.SOCIAL (MINISTERIO EMPLEO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.)	GESTOR/INFORMADOR	ACTIVO

**2.- ACTIVIDADES U OCUPACIONES MERCANTILES O INDUSTRIALES.**

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	CARGO O CATEGORÍA	ESPECIFIQUE SU SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD (*)

**3.- EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES.**

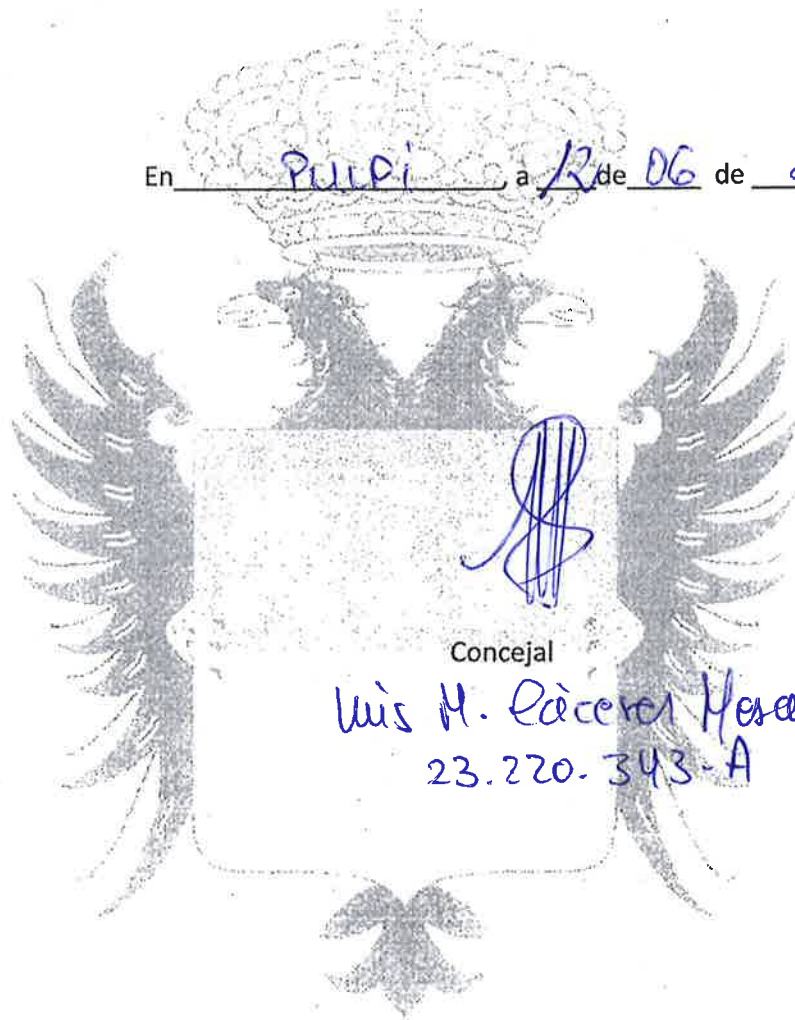
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE COLEGIADO	ESPECIFIQUE SU SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A ESTA ACTIVIDAD (*)



Ayuntamiento  
de  
Pulpí

4.- OTRAS ACTIVIDADES.

En Pulpí a 12 de 06 de 2019.



Concejal

Luis M. Cáceres Mesa  
23.220.343-A



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

**AÑOS 2019- 2023**

**DECLARACIÓN INICIAL DE BIENES**

Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

**I.- DATOS DEL DECLARANTE.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	CÁCERES MESAS, LUIS MIGUEL
<b>CARGO:</b>	CONCEJAL

**II.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL. (1)**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	SUELDO NETO ANUAL	29.343'48
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		/
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		/
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...).		/

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

(1) Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

--

### III.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.

1.- BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.				
<b>a) Inmuebles urbanos.</b>				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien <sup>(2)</sup>	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
- PISO - PULPI (ALMERIA)	P	50%	06/1982	15.000 €
- TRIDPLEX - " "	P	33'33%	06/2005	189.000 €
<b>b) Inmuebles rústicos.</b>				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien <sup>(2)</sup>	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura
<b>c) Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones</b>				
Descripción y provincia de localización	Derechos sobre el bien <sup>(2)</sup>	Porcentaje de participación	Fecha y título de adquisición	Valor de adquisición en escritura

(2) Tipo de derecho: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; **D**: Derecho real de uso y disfrute; **C**: Concesión administrativa.



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

#### 2.- BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO.

##### a) Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas

DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>(3)</sup>

##### b) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósitos, pagarés y demás valores equivalentes.

DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>(3)</sup>

##### c) Sociedades participadas por otras sociedades o entidades que sean propiedad en todo o en parte del Concejal declarante.

	VALOR <sup>(3)</sup>

(3) En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

DESCRIPCIÓN	

d) Seguros y planes de pensiones	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.
- PLAN PENSIONES CAJAMAR	5.294'78 -
- SEGURO ACCIDENTES UNICAJA	45.000'00 -
CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO (Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	SALDO SUMATORIO DE TODOS LOS DEPÓSITOS DE TODAS LAS CUENTAS (4)
-	371'26 -
-	603'15 -
f) Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

(4) Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas





Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

g) Vehículos, embarcaciones y aeronaves.

MARCA/MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN
- SEAT LEON	02/2011
- MAZDA CX5	10/2018

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

3.- CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES.

• PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE <sup>TOTAL</sup> CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE <sup>(5)</sup> <sup>TOTAL</sup>
- HIPOTECA UNICAJA (33'3%-PARTICIPACION)	06/2005	250.000' -	190.000 €
- HIPOTECA CAJAMAR	08/2014	35.000' -	20.585'46

• OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS O CUALQUIER OTRA CAUSA

(5) A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

#### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

#### 4.- LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.

a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

A INGRESAR: 51'37 € (2018)

b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.

#### OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local el Concejal abajo firmante, formula la presente declaración de bienes y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En Pulpí, a 12 de JUNIO de 2019.

El Concejal,

Luis M. Cáceres Mesas  
23.220.343 A

**DILIGENCIA.-** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar, que con esta fecha, se presenta por D./Dña: LUIS MIGUEL CACERES MESAS, la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 11 Folios, numerados de 1 a 11, ambos inclusive, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE BIENES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Pulpí a 15 de Junio de 2019.

EL SECRETARIO

**Fdo. José Manuel Barceló Pérez**